

 	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	Página 1 de 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

FECHA DE EXPEDICION: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024

SOLICITANTE: LUZ MARITZA LEAL CONTRERAS.

IDENTIFICACION N°: 60'301.155 DE CUCUTA..

MANZANA CATASTRAL: 01-02-0198-0028-006

MATRICULA INMOBILIARIA 260-360441

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

CERTIFICA QUE:

Que, el predio ubicado en la **CALLE 4 No 12-41 CASA 5, BARRIO SAN MARTIN**, identificado con la manzana catastral N°: 01-02-0198-0028-006 y matrícula inmobiliaria N° 260-360441 jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, **NO SE ENCUENTRA EN ZONA DE ALTO RIESGO** según el plano de Riesgos Naturales del Municipio, *del acuerdo N° 043 del 2000 modificado por el acuerdo N° 012 de 2011.*

DR. PABLO CARDENAS GARCIA
Subsecretario de Control Urbano. (E)

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
PROYECTO: Leidy Alejandra Garcés Rodríguez	Apoyo Administrativo control Urbano	
Revisó y Aprobó: Dr. Pablo Cárdenas García	Subsecretaria de Control Urbano (E)	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.